

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA  
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA  
2018-2021**

Fracción XXVIII La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa.

Oficio ICM/00153

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 de la fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, notificados que no se ha generado información que reportar en referencia a información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa del Instituto de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Comala, Col., A 04 de Junio de 2019

Atentamente:



Maribel Andrés Castro

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca